



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
GRUPO TALENTO HUMANO

Nro. GS-2026 0017127 FJESEP - GUTAH - 1.10

Bogotá D.C., 14 de enero de 2026

Señor
USUARIO ANÓNIMO
melodyteran1234@outlook.com
Quejoso

Asunto: respuesta PQRS radicada con Nro. 814790-20251226.

Dando alcance a la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", y teniendo en cuenta la petición radicada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias, bajo el número de la referencia, en la cual manifiesta inconformismo por las jornadas laborales establecidas en la Policía Metropolitana de Cali durante los turnos de descanso especial navideño; de manera atenta me permito informar que el señor Director General de la Policía Nacional mediante Directiva Operativa Transitoria DOT Nro. 026 "Parámetros institucionales frente al plan navidad una navidad con propósito" ordenó a los señores comandantes ajustar de acuerdo con las necesidades, la problemática, la idiosincrasia y las costumbres de cada jurisdicción, las medidas necesarias para brindar seguridad y tranquilidad a todos los habitantes del territorio nacional.

Así mismo, es importante tener presente que el otorgamiento del permiso especial de navidad, en ningún caso, podrá afectar la prestación del servicio de policía en el territorio nacional. En este sentido, actuará como premisa fundamental y primaria, la planeación acertada y objetiva para la prestación del servicio policial en las unidades de policía, conforme a las necesidades de la jurisdicción.

Sin embargo, por parte de esta jefatura se realizará la verificación correspondiente respecto a las actividades de bienestar que se implementaron para el personal adscrito a esa unidad policial.

Atentamente,

Teniente KAREN NATALIA LEÓN MARTÍNEZ
Jefe Grupo Talento Humano JESEP (E)

Elaboró: IT. Ángela Valakitsis Giraldo
JESEP - GUTAH.

Fecha de elaboración: 14/01/2026
Ubicación: \\sryfilesponal3\\DISEC\\GUTAH\\JESEP-ANGELA

Carrera 59 #26-21 CAN
Teléfono 5159382
jesep.gutah-gh@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA